



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**29 de mayo de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados suspenden a los jueces en casi todo

EL MUNDO

Los abogados suspenden a la justicia

LAS PROVINCIAS

Abogados piden respeto a los derechos fundamentales en el caso de la trama de sociedades en Marbella (Málaga)

EUROPA PRESS

Presentación en Almería de la Asociación Española de Abogados de Familia
TELEPRENSA

Colegio de Abogados de Sevilla pide que “no se distorsione” la imagen de la Justicia tras el caso de los vídeos perdidos

EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados ordena el pago de 1,4 millones a los abogados que prestan asesoría jurídica gratuita

EUROPA PRESS

Cajamurcia firma un acuerdo con el Colegio de Abogados de Murcia para proporcionarle una oferta integral de servicios

EUROPA PRESS

Martínez califica de “abuso” el retraso de la Ciudad de la Justicia

LA VOZ DE CÁDIZ

Cádiz 2014

LA VOZ DE CÁDIZ

Jueves 28/05/2009. Actualizado 17:58h.

JUSTICIA | Encuesta entre los letrados

Los abogados suspenden a los jueces en casi todo

- El área peor valorada es la de lo Contencioso-Administrativo

Valencia

Actualizado **jueves 28/05/2009 17:16 horas**

Los abogados de la Comunidad Valenciana **suspenden a los magistrados de todas las jurisdicciones en cuanto a su disponibilidad para atenderles cuando lo solicitan, en la falta de puntualidad en los señalamientos y en cuanto a su rapidez o eficacia** para tramitar los asuntos judiciales.

Así lo recoge la última encuesta nacional de Metroscopia 'La Justicia española evaluada por los abogados', elaborada para el Consejo General de la Abogacía Española, que analiza la visión de los letrados respecto al funcionamiento de los tribunales y la actuación de los jueces, según fuentes del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav).

El estudio, en el que fueron encuestados 5.243 abogados, 627 de la Comunidad Valenciana, incidió en la valoración que hacen los letrados de las sedes judiciales de las áreas de lo Social, de lo Civil, de lo Penal y de lo Contencioso-Administrativo, instándoles a que puntuaran de 1 a 10 determinados supuestos.

El resultado global fue **una valoración muy cercana a la media nacional** en todos los parámetros, hecho que pone de manifiesto que la Comunitat "no es una de las autonomías donde mejor o peor funciona la Justicia", señalaron.

En el área de lo Social, la queja principal de los abogados se centra en la falta de la puntualidad de los jueces, con una valoración de 4,1 sobre 10 (3 décimas por debajo de la media nacional, situada en 4,4). También critican la falta de cumplimiento de los plazos para dictar sentencia, especialmente en la Sala de lo Social del Tribunal Supremo (con una valoración de 4,4 sobre 10) y en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad (4,7).

Área Civil

Respecto al área Civil, los abogados suspenden a los magistrados en cuanto a disponibilidad para atenderles (4,6), puntualidad (3,9) y eficacia en la tramitación de los asuntos (3,8). En cuanto al cumplimiento de los plazos para dictar sentencia, los abogados de la Comunidad sólo aprueban a los Juzgados de Familia con un 5,3 sobre 10, una décima por encima de la media nacional (5,2).

Igualmente los letrados suspenden, **dentro del área Penal**, el funcionamiento de los Juzgados de Instrucción de la Comunitat Valenciana (con un 4,6, coincidente con la media nacional), así como la falta de puntualidad de los magistrados (3,9) y su falta de eficacia para atender los asuntos judiciales (4,2).

El área peor valorada ha sido la de lo Contencioso-Administrativo, que registró un suspenso global en todas las áreas de análisis. Respecto al funcionamiento de los juzgados, los abogados califican con un 4,9 a la Sala específica del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat (TSJCV), y con un 4,6 a los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.

En cuanto a los jueces, la puntualidad es valorada con un 4,9, mientras que la disponibilidad recibe un 4,6 y la eficacia en la gestión de asuntos un escaso 3,7.

Finalmente, en relación al cumplimiento de los plazos para dictar sentencia, los abogados de la Comunitat suspenden con un 4,1 a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJCV y con un 4,3 a los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo. Al respecto, el decano del Icav, Francisco Real, indicó que el informe no hace sino "ratificar un malestar entre el colectivo puesto de manifiesto hace ya meses". Recientemente, el Colegio elaboró un estudio sobre la celebración de señalamientos judiciales que puso en evidencia la falta de puntualidad de los jueces y la ausencia de razones de éstos para justificarla.

"Los abogados estamos cansados de la actitud impropia de algunos magistrados, que acaba afectando a los derechos de los ciudadanos", apuntó Real.

© 2009 Unidad Editorial Internet, S.L.

COMUNIDAD VALENCIANA

Los abogados suspenden a la justicia

Los letrados critican la falta de puntualidad y eficacia de los magistrados y su disponibilidad para atenderles

29.05.09 - F. R.

Los abogados valencianos han colgado por unos momentos las togas que usan en las salas de vistas y se han colocado las que usan los catedráticos en las grandes ocasiones. Pero en esta ocasión eran los letrados los que estaban sobre la tarima y los magistrados los que ocupaban su correspondiente lugar en los pupitres imaginarios. Tanto se han metido en el papel de docentes que han adelantado un mes la evaluación final. Quizá es que tuvieran muchas ganas de mostrar la nota final: suspenso general.

Los abogados de la Comunitat han suspendido a los magistrados porque consideran que no están disponibles para atenderles cuando lo solicitan, según refleja el último informe de Metroscopia elaborado para el Consejo General de la Abogacía Española. En el estudio han intervenido 5.243 abogados, 627 de la Comunitat.

Los letrados valencianos también se muestran disconformes con los jueces porque consideran que pecan de falta de puntualidad en los señalamientos. Y suspenden los togados «en cuanto a su rapidez o eficacia para tramitar los asuntos judiciales». El informe ratifica «un malestar en el colectivo puesto de manifiesto hace meses», afirma el presidente del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real.

En los juzgados de lo Social, la queja se centra en la «falta de puntualidad de los jueces», con un 4,1 sobre 10, tres décimas por debajo de la media nacional. Critican la falta de cumplimiento de los plazos para dictar sentencia, especialmente en el Supremo y en la sala de lo Social del Tribunal Superior.

En el área Civil, suspenden en disponibilidad para atenderles (4,6), puntualidad (3,9 y eficacia en tramitar asuntos (3,8).

Aprueban raspado los Juzgados de Familia con un 5,3 en los plazos de dictar sentencia, pero quedan en un 4,6 los de Instrucción del área Penal por su funcionamiento, la falta de puntualidad y de eficacia. Los de lo Contencioso-Administrativo forman el área peor considerada, con un suspenso global. Sólo un 4,9 obtiene la sala del TSJ.

Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad

Nacional

Abogados piden respeto a los derechos fundamentales en el caso de la trama de sociedades en Marbella (Málaga)

MÁLAGA, 28 May. (EUROPA PRESS) -

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, pidió hoy, en el caso de los detenidos por su presunta vinculación con una trama de ingeniería financiera para eludir el pago de impuestos, entre los que hay varios letrados, "lo que pedimos para todos los ciudadanos, respeto a los derechos fundamentales de estas personas".

Asimismo, Camas instó a que se respete la instrucción judicial, que deseó sea "diligente y rápida", y dijo en declaraciones a Europa Press que espera "plazos razonables", también en el mantenimiento del secreto de las actuaciones. Recordó que "estamos en un Estado de Derecho".

Agentes de la Guardia Civil arrestaron en las últimas horas a cinco personas, que presuntamente habrían urdido una red de empresas interpuestas para eludir el pago de impuestos. Esta operación se habría realizado de forma simultánea en la Costa del Sol, en Londres y en Gibraltar.

Un abogado español afincado en Londres es el presunto jefe de la trama. Éste se vio obligado a trasladar su despacho y residencia habitual a Londres ante la presión de la investigación. Las dependencias de su despacho fueron registradas, aunque ayer no había sido detenido, según indicaron fuentes de la investigación.

El 'modus operandi' de esta trama era captar a adinerados ciudadanos extranjeros que hacían uso de la red de empresas interpuestas creada por los detenidos para evitar el pago de impuestos. Estas empresas figuraban en diversos paraísos fiscales como Gibraltar y las Islas Vírgenes.

Al mismo tiempo, recibían una participación en esas empresas de la trama, que invertía el dinero obtenido en comprar residencias de lujo ubicadas en la Costa del Sol. En el marco de esta operación, que ha corrido a cargo de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, junto con la Policía inglesa, se registró otro despacho de abogados en Gibraltar y dos más en Marbella.

La investigación se inició en 2006, según informaron a Europa Press fuentes del caso, quienes apuntaron que la complejidad del asunto y la necesidad de establecer cooperación judicial, en concreto con Reino Unido y con Gibraltar, han sido elementos que han prolongado la investigación, dirigida por el Juzgado de Instrucción número 3 de Marbella y la Fiscalía Anticorrupción.

Los detenidos por su presunta vinculación con esta trama fueron trasladados esta mañana a las dependencias judiciales marbellíes para comparecer ante el juez Gonzalo Dívar, que se encarga de las diligencias abiertas, en las que se investigan presuntos delitos de blanqueo de capitales y delito fiscal, según informaron fuentes judiciales.

Registrarse

 Texto | [Aumentar](#) | [Disminuir](#)



29 de Mayo de 2009

DIARIO DIGITAL

Buscar: teleprensa.es

[Capital](#) [Sociedad](#) [Deportes](#) [Cultura y ocio](#) [Provincia](#) [Economía](#) [24 horas](#) [Motor](#) [Fórmula 1](#) [Rss](#)

[Almería](#) [Granada](#) [Murcia](#) [Internacional](#) [Nacional](#) [Andalucía](#) [Publicidad](#) [Franquicias](#) [ONG News](#) [Documentos de interés](#)

Murcia >

Presentación en Almería de la Asociación Española de Abogados de Familia

2009-05-29 13:15:10

[Aumentar](#)

[Disminuir](#)

[Imprimir](#)

[Comentar](#)

[Enviar](#)



[Colegio de Abogados de Almería](#) > [Viernes 29 de mayo](#) > [13:15h. C/ Álvarez De Castro 25](#)

La Asociación Española de Abogados de Familia será presentada oficialmente mañana viernes, 29 de mayo, en Almería, en el seno de las primeras jornadas que, sobre Derecho de Familia, se están celebrando por primera vez en esta provincia. El Colegio de Abogados almeriense acogerá a partir de las 13:15h. el acto al que acudirán destacados especialistas nacionales y miembros de esta entidad, que tiene en su junta directiva a la letrada almeriense Isabel Bonilla.

Durante el día de hoy y mañana, prestigiosos magistrados y abogados debaten en estas Jornadas asuntos sobre la extinción de los efectos de separación y divorcio, la guarda y custodia compartida, el Derecho de Familia en el Tribunal Supremo, la ejecución de sentencias y la jurisdicción de familia.

Entre otros, participan Encarnación Roca Trías, magistrada de la Sala Primera del Tribunal Supremo, Pilar González Vicente, letrada del Consejo General del Poder Judicial y magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid, Francisco José Carrillo Vinader, magistrado de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Murcia, Antonio Javier Pérez Martín, magistrado del Juzgado de 1ª Instancia nº 7 de Córdoba, y Luis Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga, presidente de honor de la Asociación Española de Abogados de Familia.

A ellos se suman Juan Bautista Parra, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Almería; Pilar Soler Burgos, abogada; Simón Venzal Carrillo, Decano del Colegio de Abogados de Almería; Manuel Espinosa Labella, magistrado de la Sección Segunda de la A.P.A.; y Pilar Luengo Puerta, magistrada del Juzgado de 1ª Instancia Nº 6 de Almería.

Unas de las intenciones de este encuentro que se celebra por primera vez en Almería, es la de profundizar en la casuística y analizar los procesos que afectan de manera importante y multidisciplinar a todo lo relativo al Derecho de Familia, según pone de relieve la directora de las Jornadas, la abogada almeriense en estos asuntos Isabel Bonilla Moreno.

para nosotros,

Colegio de abogados de Sevilla pide que "no se distorsione" la imagen de la Justicia tras el caso de los vídeos perdidos

SEVILLA, 28 May. (EUROPA PRESS) -

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, pidió hoy jueves que no se "distorsione" la imagen pública de la Justicia tras el caso de las 29 cintas de vídeo que incriminaban a cuatro presuntos pederastas y que, en un primer momento, parecía que habían desaparecido --lo que motivó la suspensión del juicio en la Audiencia Provincial-- pero que posteriormente fueron hallados en la oficina del depósito judicial de piezas de convicción del Decanato de Sevilla.

En declaraciones a Europa Press, Gallardo consideró que todas aquellas personas que intervienen en la Administración de Justicia "están especialmente obligadas a velar" por la imagen pública de la Justicia, la cual, señaló, "es distorsionada injustamente con frecuencia".

Según puso de manifiesto, la Justicia en Sevilla "funciona con una manifiesta carencia de medios de toda índole, una carencia que llevamos años denunciando", pero opinó que "no es justo trasladar a la opinión pública únicamente las deficiencias que a veces se producen".

Así, el decano del Colegio de Abogados hispalense indicó que, en Sevilla, "se celebran a diario centenares de actividades judiciales con absoluta normalidad", todo ello gracias "al esfuerzo personal de quienes trabajan en el ámbito judicial".

"En Sevilla asistimos con demasiada habitualidad a una utilización partidista de los procesos judiciales y a enjuiciamientos mediáticos que acaban distorsionando y perjudicando la imagen de la Justicia", según prosiguió Gallardo, añadiendo que, frente a ello, "lo cierto es que el servicio público judicial se presta a diario con eficacia en la mayoría de los casos, a pesar de las muchas carencias que la maquinaria judicial sevillana viene soportando en los últimos años".

VÍDEOS, PEDERASTAS Y SUSPENSIÓN DEL JUICIO

La Audiencia Provincial de Sevilla localizó finalmente el pasado martes las 29 cintas de vídeo y un número indeterminado de DVDs que incriminaban a cuatro presuntos pederastas y cuyo extravío provocó el lunes la suspensión 'sine die' del juicio, según informaron a Europa Press fuentes del caso y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA).

Así, y según indicaron las mismas fuentes, todas estas pruebas --que constituían la base fundamental sobre la que imputar a los cuatro encartados-- fueron halladas en la oficina del depósito judicial de piezas de convicción del Decanato de Sevilla, donde han estado hasta el día de hoy "debidamente custodiadas".

Según el TSJA, todas estas pruebas videográficas no estaban físicamente en la Audiencia Provincial aunque sí a disposición de dicho órgano judicial. Así, desde el Decanato se remitieron a la Audiencia pruebas del caso que se juzgaba y faltó por

enviar uno de los legajos de prueba.

El juicio, que comenzó a celebrarse a puerta cerrada, se aplazó para solicitar al Decanato la localización de dichas pruebas y su traslado a la Audiencia Provincial, por lo que "no se ha producido ningún perjuicio para el procedimiento", añadieron las fuentes.

En este sentido, fuentes consultadas por Europa Press han confirmado que la vista oral suspendida en el día de ayer lunes se celebrará finalmente entre los próximos días 22 y 25 de junio.

La Audiencia Provincial de Sevilla tenía previsto juzgar a un hombre de 54 años, identificado como I.T.C., acusado de pagar distintas cantidades de dinero y ofrecer regalos a una menor de 16 años a cambio de mantener relaciones sexuales y grabar sus encuentros en su vivienda del sevillano barrio de Los Remedios.

DINERO, RECARGAS TELEFÓNICAS Y OTROS REGALOS

Según el escrito de acusación del fiscal, al que tuvo acceso Europa Press, los hechos ocurrieron entre el verano del año 2004 y la primavera de 2006, período en el que el inculcado propuso a la menor mantener relaciones a cambio de 200 euros, recargas telefónicas y otros regalos.

La joven, que aceptó tales encuentros, recibió del procesado un ordenador con cámara web en verano de 2005 a través del cual, según prosigue el Ministerio Público, mantenían conversaciones de contenido sexual, llegando incluso la menor a desnudarse delante de la cámara.

Del mismo modo, el acusado supuestamente buscaba a terceras personas para que, a cambio de dinero, mantuvieran relaciones sexuales con la citada menor. En este sentido, el fiscal pide un año de cárcel para dos hombres que accedieron a estas prácticas.

Finalmente, el principal imputado en la causa contrató en 2006 los servicios de una mujer, también acusada y para la que piden dos años de cárcel, para que mantuviera un encuentro lésbico con la menor. Muchos de los encuentros fueron grabados en video por el inculcado, si bien no consta de que I.T.C. haya difundido dicho material.

El Ministerio Público considera que los hechos relatados constituyen un delito de corrupción de menores y un delito de utilización de menores para la elaboración de material pornográfico, por lo que pedirá cinco años para el principal acusado, un año para otros dos hombres y dos años para la mujer también implicada en los hechos.

Andalucía

Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla
Innova | Agroandaluz

El Colegio de Abogados ordena el pago de 1,4 millones a los abogados que prestan asesoría jurídica gratuita

SEVILLA, 28 May. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Sevilla ha ordenado en el día de hoy jueves el pago de 1.454.503 euros a los letrados sevillanos que prestan asesoría jurídica gratuita como retribución por los servicios profesionales prestados durante el último trimestre de 2008.

Según informó a Europa Press el decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, el pago de este importe, librado en su día por la Consejería de Justicia y Administración Pública a través del Consejo Andaluz del Colegio de Abogados, se hará efectivo a partir de mañana a los 2.415 letrados hispalenses que acreditan la prestación de servicios profesionales de justicia gratuita en el periodo temporal referido.

En este sentido, explicó que, del total del importe ahora satisfecho, 1.041.939 euros corresponden a los asuntos asumidos por los abogados en turno de oficio en todos los ámbitos jurisdiccionales, si bien las partidas "más significativas" se refieren a la defensa de acusados en asuntos penales y a la tramitación de divorcios y separaciones matrimoniales donde los cónyuges se acogieron a los servicios de asistencia jurídica gratuita.

Al hilo de ello, Gallardo precisó que los restantes 412.564 euros constituyen la retribución de las asistencias letradas prestadas a detenidos en los diversos centros policiales y en los correspondientes juzgados de instrucción de la provincia hispalense.

ESTUDIO COMPARATIVO

Según señaló, la actual situación de crisis económica "ha provocado un importante incremento de la asistencia jurídica gratuita desde el primer trimestre de 2008", algo que "ya se está reflejando en las retribuciones del cuarto trimestre de 2008, que superan en un 34 por ciento las retribuciones del último trimestre de 2007".

Asimismo, Gallardo informó de que el Colegio de Abogados está realizando un estudio comparativo para determinar y cuantificar el incremento en la demanda de abogados de oficio que se viene produciendo desde el pasado verano.

Innova

Cajamurcia firma un acuerdo con el Colegio de Abogados de Murcia para proporcionarle una oferta integral de servicios

MURCIA, 28 May. (EUROPA PRESS) -

El presidente de Cajamurcia, Carlos Egea, y el decano presidente del Colegio de Abogados de Murcia, Francisco Martínez-Escribano, firmaron ayer un convenio de colaboración, mediante el cual la entidad financiera proporciona a los miembros del colegio una oferta integral de productos y servicios, según informaron fuentes de la entidad bancaria en un comunicado.

De este modo, los miembros del Colegio de Abogados recibirán los anticipos para el turno de oficio, así como la financiación de la Escuela de Prácticas Jurídicas. El acuerdo incluye una oferta global de seguros, adecuada a las características de la profesión, así como la participación, apoyo y colaboración de la Caja, a través de la Obra Benéfico Social, en temas culturales y sociales promovidos por el Colegio para sus miembros.

Finalmente, Cajamurcia informó que el acuerdo está abierto a la incorporación de nuevas propuestas que surjan para dar respuesta a las necesidades financieras actuales del colectivo, así como a las que pudieran plantearse en el futuro.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Martínez califica de "abuso" el retraso de la Ciudad de la Justicia

La alcaldesa aclaró que sus manifestaciones no vulneran el acuerdo con Pizarro de no mezclar el 2012 con la política

J.M.S.R. / CÁDIZ

"Es un abuso". La alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, reaccionó ayer así en la rueda de prensa de la junta de gobierno local tras ser interrogada por las obras de la Ciudad de la Justicia, que como anunciaba ayer *Diario de Cádiz* estará lista en cinco años en el mejor de los casos. La primera edil recordó que desde 2001 "está Chaves anunciando la Ciudad y así lo repitió durante años. Si es verdad que tardará cinco años y se anunció en 2001, habrán tardado 13 años. Y algunos todavía, desde el PSOE, incitan a algunas personas a hablar de los retrasos de algunas obras del Ayuntamiento de Cádiz y de sus incomodidades. Claro, cuando no se hacen cosas no hay incomodidades".

Martínez explicó que los terrenos están a disposición de la Junta desde 2001. "Incluso el Ayuntamiento cambió el uso del solar, en modificación del Pleno, de educativo a administrativo", apuntó. "Fíjense en la diferencia: en este tiempo hemos podido decidir que el pabellón Portillo tuviera debajo 400 plazas de aparcamiento para cuando se hiciera la Ciudad de la Justicia. ¡Qué ilusos somos! Estamos haciendo la obra y la Junta aún no ha encargado el proyecto de construcción", añadió la alcaldesa.

Teófila Martínez afirmó que

JUNTA DE GOBIERNO

Tribuna del Carranza

Teófila Martínez señaló que el interventor del Ayuntamiento de Cádiz ha comunicado que en los próximos días se recibirá contestación de la Junta de Andalucía sobre el expediente enviado por el Consistorio para conseguir el permiso con el que afrontar el crédito para construir la tribuna del Estadio Ramón de Carranza.

Glorieta para autobuses

Según manifestó ayer Teófila Martínez en la rueda de prensa de la junta de gobierno local está muy avanzada la ejecución de la glorieta en la zona industrial para que la línea 1 de autobuses urbanos pueda llegar al polígono del recinto exterior de Zona Franca al otro lado del acceso por Cortadura.

Semáforo en Astilleros

El Ayuntamiento aprobó la construcción de un paso de peatones regulado por semáforos en la avenida de las Cortes esquina a Segismundo Moret, solicitado por los vecinos de la zona que, actualmente, se ven obligados a cruzar la avenida cuando se apean de los autobuses en la parada del centro comercial El Corte Inglés.

"dentro de un año dirán que otros cinco, y ya se irá al 2015. Yo dudo mucho que sea antes, porque si se hiciera un esfuerzo estaría lista en 2012". La alcaldesa aseguró además que "lo mismo ha pasado con la plaza de Sevilla o el albergue juvenil".

Manifestó la regidora que "el otro día" pidió a Luis Pizarro, presidente del Consorcio para el Bicentenario y consejero de Gobernación, que había que hacer "todo lo posible" por acelerar la obra de la plaza de Sevilla. "No se mueve nada, ni en plaza de Sevilla ni en la Ciudad de la Justicia. Muchas reuniones, pero la situación es caótica", apuntó.

A juicio de Martínez, el retraso en estos proyectos "hace que no nos creamos nada de lo que dicen, porque por un lado nos da la Junta tres millones para obras públicas y el Gobierno dinero para generar con las obras puestos de trabajo, y por otro aquí están sin hacer la Ciudad de la Justicia, la plaza de Sevilla y la Casa de las Artes, que si no se hace no se puede ampliar el Museo Provincial".

De todas formas, Teófila Martínez quiso aclarar que estas declaraciones realizadas ayer "no vulneran lo acordado con Luis Pizarro de no meter el Bicentenario en la controversia política. Porque esto no es el 2012, esto son obras de la ciudad que tenían que estar ya en su curso y no lo están".

"Si puede minimizar el impacto de las obras, lo haremos".

La alcaldesa se dispuso a aclarar la "disposición" del Ayuntamiento de Cádiz sobre el acuerdo con Pizarro de no mezclar el 2012 con la política.

J.M.S.R. / CÁDIZ

Una vez conocida la situación de los comerciantes de Cádiz, la alcaldesa Corneta Soto Guzmán dijo que las pérdidas económicas causadas por el cierre de la vía de Canalejas, la plaza de Cádiz, Teófila Martínez aseguró ayer que el Ayuntamiento "se pone a disposición de ellos para paliar el impacto de las obras". Martínez entendió que las quejas "son razonables" y que precisó que "están haciendo lo posible para paliar molestias". De todas formas, la primera edil dijo que los comerciantes de la calle de acceso comercial "se quejan de la irregularidad de la obra y por eso la alcaldesa está trabajando en ello. Es lógico que haya molestias. Si no hubiera molestias, ahora no existiría el problema".

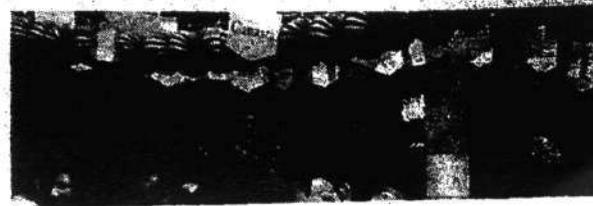
En alusión a las quejas de uno de los comerciantes, la alcaldesa dijo que "parece que para paliar el impacto de las obras de aparcamiento en Canalejas no son suficientes las medidas que se están tomando en una ciudad sin problemas". Martínez dijo que los comerciantes de Cádiz "no pueden hablar de cualquier problema que exista para paliar las dificultades de las obras".

SE VENDE

Vivienda unifamiliar,
en comunidad
de 10 vecinos, con parcela
de 400 m². 4 dormitorios y

Fiesta de la
Primavera en
el Casino

El Casino Gaditano acogió



Cádiz ... 2014

Proyectos de gran valor para el desarrollo de la ciudad en manos de la Junta, como el hospital y la Ciudad de la Justicia, vuelven a acumular retrasos

José Antonio Hidalgo / CÁDIZ

Tantos años hablando del 2012 como eje esencial para el desarrollo definitivo de la capital, como fecha límite para que ésta tuviese a punto la mayor parte de sus equipamientos y ahora resulta que varios de los grandes proyectos en los que se han embarcado las administraciones públicas tendrán que esperar al 2014.

Ciertamente, son todas operaciones que no formaban parte de la celebración del Bicentenario por lo que los retrasos acumulados no afectarán para nada el desarrollo normal de este evento. Pero también es cierto que la administración promotora, que en todos estos casos es la Junta de Andalucía, siempre ha vendido públicamente la apertura de estos equipamientos a lo largo del Doce.

El Hospital Regional, la Ciudad de la Justicia y el nuevo muelle de contenedores. En conjunto, unos 400 millones de inversión. La puesta en marcha del conjunto atraerá en sus respectivos entornos nuevos negocios, con la correspondiente creación de empleo, y dejará en Cádiz la presencia de miles de personas cada año.

Esta semana este diario adelantaba que la Ciudad de la Justicia no estará en el 2012. Habrá que esperar al 2014. Era previsible, ya que en el solar no hay movimiento alguno de maquinaria, y todo a pesar de que de este equipamiento se comenzó a hablar hace cerca de una década. La Junta justifica su enésimo retraso en la necesidad de ampliar el edificio para

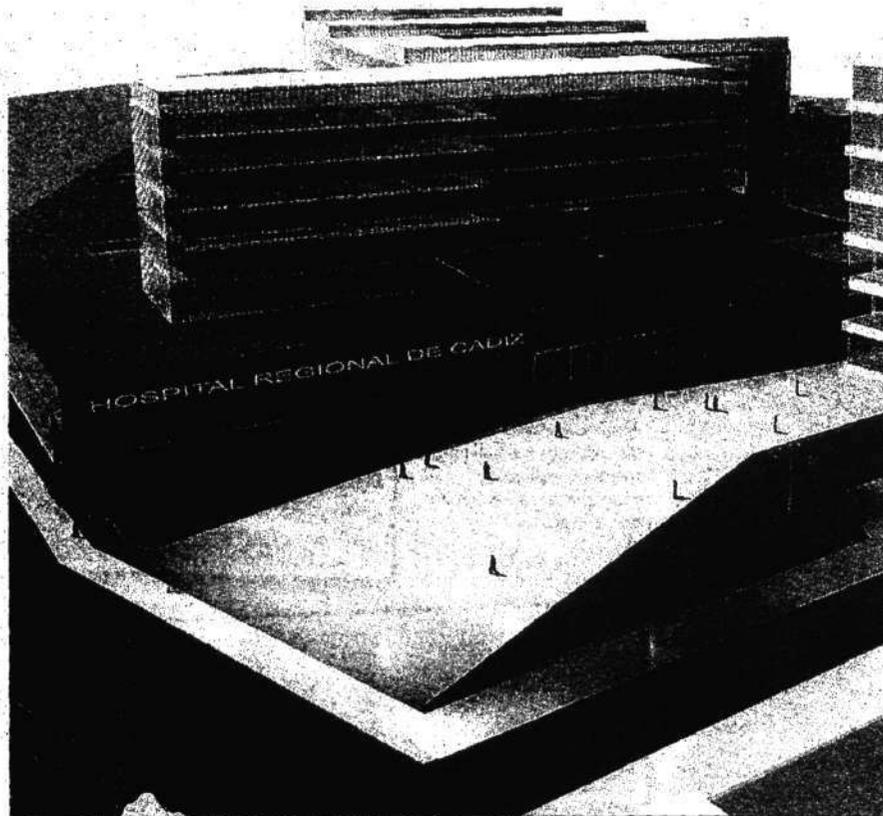


Imagen del proyecto del nuevo hospital de Cádiz

evitar problemas de espacios como los localizados en Málaga al poco de abrir su particular ciudad judicial. Para ello se ha contado con el suelo que dejará libre el cierre de las oficinas del antiguo INEM. El proyecto ya está diseñado y las siempre lentas e imprevisibles cistas arqueológicas realizadas. Teniendo en cuenta la más

que precaria situación de los edificios judiciales en la capital, es de suponer que la Consejería de Justicia agilizará al máximo los trabajos a partir de ahora.

Otro tanto pasa con el Hospital Regional que aunque impulsado desde la Junta la gestión de su construcción corresponde a la Zona Franca. La firma del convenio

que permitirá activar la elaboración del proyecto definitivo también se ha retrasado. Ahora habrá que esperar a que coincidan las agendas de las administraciones implicadas una vez pasen las elecciones europeas del próximo 7 de junio. La administración regional y el Consorcio insisten en que todo puede estar listo en el

Doce, pero la tramitación de las obras, antes de que éstas se inicien, es muy lenta ya que el concurso, por su cuantía, se tendrá que publicar en el Boletín de la Unión Europea. Con todo ello, lo más lógico es que la primera piedra no se ponga hasta bien entrado el 2010. Y el complejo a construir es lo suficientemente grande como para pensar que se puede ejecutar en dos o tres años. Ejemplos de centros similares hay que se han alargado por varios años más.

La tercera pata de este desarrollo económico de la capital es el

MÁS RÁPIDO

Agilizar la ampliación del puerto es prioritario ya que de ello dependen otros proyectos de ciudad

nuevo muelle de contenedores. Aquí sí es cierto que la Autoridad Portuaria siempre ha dejado claro que la primera fase del muelle no iba a estar en el 2012. Aún queda por adjudicar las obras, extremadamente complicadas de ejecutar. Con la lógica y la experiencia de otros proyectos de menor calado, como la ampliación del Marqués de Comillas (aún sin inaugurar) la hipótesis de una apertura a finales de 2013 o en el 2014 parece la más lógica de cumplir. Por si fuera poco, de su más o menos rápida conclusión dependerá el desarrollo del nuevo muelle para cruceros. Estos tres equipamientos ya en marcha supondrán una importante inyección económica para la ciudad.